



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones, relacionadas con actuaciones del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CoProSeDe), en el marco de la denuncia presentada por la Asociación Civil "Salvemos al Fútbol", con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción (U.F.I.) N° 8:

- 1.- ¿Cómo se explica la diferencia -comprobada por la justicia- entre las imágenes proporcionadas por el CoProSeDe, con las obtenidas directamente de los discos rígidos del sistema de audio y video del Estadio Ciudad de La Plata?
- 2.- ¿Es práctica habitual del CoProSeDe editar las imágenes obtenidas en los diferentes encuentros deportivos?
- 3.- En caso afirmativo, ¿quién o quienes realizan esas tareas y bajo qué indicaciones?
- 4.- ¿Desconocía el Secretario Ejecutivo del CoProSeDe, Rubén Pérez, el contenido en bruto de las imágenes?
- 5.- Describa la metodología que el CoProSeDe aplica para garantizar la seguridad en los partidos de fútbol.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 6.- ¿Dicha metodología es avalada por el señor Ministro de Seguridad, de quien depende el organismo responsable de la seguridad deportiva?
- 7.- ¿Se inició alguna investigación administrativa para analizar el desempeño del titular del CoProSeDe?
- 8.- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.

~~GUSTAVO H. ZUCCARI~~
~~Diputado~~
~~Secretario General del Bloque U.C.R.~~
~~H.C. Diputados Prov. de Bs. As.~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones, relacionadas con actuaciones del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CoProSeDe). en el marco de la denuncia presentada por la Asociación Civil "Salvemos al Fútbol", con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción (U.F.I.) N° 8.

La Asociación Civil "Salvemos al Fútbol" se presentó ante la justicia, denunciado los hechos sucedidos durante el encuentro de fútbol que los clubes Estudiantes de La Plata y Nacional de Montevideo, disputaron el 25 de junio del corriente año, en el estadio Ciudad de La Plata, sin presencia de público visitante y que terminara con una persona baleada.

Días atrás, como es de público conocimiento y en el marco de dicha causa judicial, la titular del Juzgado de Garantías n° 5 de la ciudad de La Plata, libró órdenes de detención contra siete integrantes de la barra brava de Estudiantes de La Plata y de un funcionario del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CoProSeDe).

Las irregularidades detectadas en la actuación del organismo encargado de la seguridad deportiva, ameritan que se esclarezcan una serie de cuestiones a los fines de garantizar la seguridad de la gran mayoría de espectadores que solo pretenden disfrutar de un espectáculo deportivo.

Permanentemente se implementan medidas tendientes a eliminar los focos de violencia en escenarios deportivos, pero ninguna estrategia será válida, si cuando se constatan omisiones y falta de responsabilidad por parte de aquellos que deben garantizar la seguridad, no se actúa en forma contundente para erradicar el flagelo.

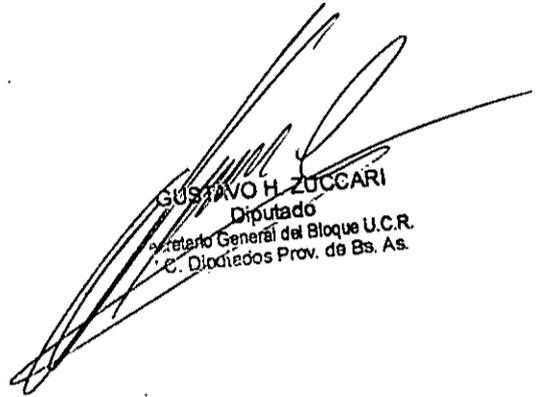
La violencia en el fútbol es un fenómeno social y, como tal, compete a toda la sociedad y su control es también tarea de toda la sociedad, desde aquellos que miran el fútbol con pasión, hasta los más altos estamentos del estado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por ello que se ha elaborado la presente solicitud de informes, cuya finalidad es solamente contar con los elementos necesarios para optimizar la importante labor de prevención de la violencia en el fútbol.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
C. Diputados Prov. de Bs. As.